



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

3890*Nomenament tinents de batle*

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 6 de abril de 2016 dictó la siguiente resolución:

“DECRETO DE ALCALDIA NÚM. 217 de fecha 6 de abril de 2016.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 56 del Reglamento Orgánico Municipal y el artículo 46 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre

Visto el cese i nombramiento de regidores Tenientes de Alcalde y que se hace necesario proceder a hacer un nuevo nombramiento,

Por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes regidores, miembros de la Junta de Gobierno Local, como Tenientes de Alcalde con este orden:

1r Teniente de Alcalde.- Sr. ANDREU VILLALONGA SIMONET

2n Teniente de Alcalde.- Sra. MAGDALENA MOYA CARRASCO

3r Teniente de Alcalde.- Sra. PAULA MOYA LLABRÉS

4t Teniente de Alcalde.- Sr. RAFEL RAMIS FUERTES

SEGUNDO. De la presente Resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente al designado, y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución, conforme se indica en el artículo 52.4 del RD 2568/1986. Binissalem, 6 de abril de 2016. El Alcalde, firmado y sellado”.

Lo que se hace público por general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 52.4 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Binissalem, 8 de abril de 2016

EL ALCALDE

Jeroni Salom Munar

